

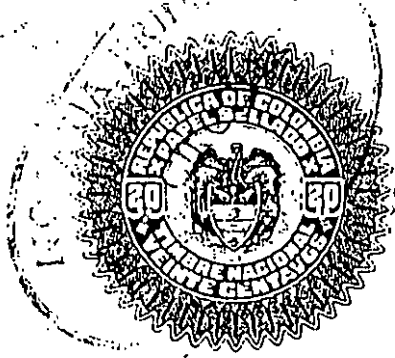
434

125
2

279 número trescientos
setenta y nueve.
En la ciudad de Bogotá,
capital del departamento de Cundinamarca, a los 31

de Bolívar, en la República de Colombia
18 a los diez y ocho (18) días del mes de Abril del
año de mil novecientos cuarenta y siete
(1947), ante mí Francisco Saba F. notario público
co promero principal de este circuito notarial
y los testigos instrumentales que se diran y firmaron
compareció en el despacho de esta notaría a mi
cargo el señor doctor Luis C. Henquán, varón
varón, mayor de edad, vecino de esta
ciudad, poseedor de la cédula de ciudadanía
número 1317339, a quien yo
suscribo notario doy fe que conozco y sé
que en su condición de Personero Municipal
de Cartagena, y por autorización
del Honorable Concejo, presentó
para su protocolización varios Acuerdos
y Resoluciones expedidos por esa Corporación en los
últimos en relación con la institución denominada
"Casa Municipal" para acreditar la propiedad
que tiene el municipio en dichos edificios ubicados en la Calle Largo de
atención a los solicitados por el referido Personero
Municipal, y el suscrito
notario, proceso a protocolizar los
aludidos documentos
así como la información
de testigos que viene le
presentada ante el Juzgado
Segundo Civil de la ciudad de
esta ciudad, consta de diez y siete (17) folios útiles los
que calcos e intercalo en es-
te lugar del Protocolo
lo como se puede
ver a continuación:

13- 331-126
5/11/46
2



Y así verificada la
protocolización conti-
nuo diciendo: Que
dentro del término que
me he delimitado en el acuerdo
número once (11) de veinte y
ocho (28) de marzo de mil no-
vecientos veinte y ocho (1928) que-
do constituida la "Casa Comu-
nal de propiedad municipal"
formándose en sus secciones
principales una sala de
recibo, una sección de bibe-
rica externa, un salón de
hospitalizaciones, pasillos am-
plios, jardines, terrazas cam-
pos para deportes infantiles
y localis para la permanencia
diurna de los niños. Y conti-
nuo diciendo el compra-
reciente. Que hace esta ho-
pitalización para que en todo
tiempo exista para la con-
servación y custodia de
la aludida información
y documentos en el Pratoal
de esta Botánica y Tierra de
titulos de propiedad del
municipio de Bogotá que
representa y pide y pide
de este instrumento se
exija una copia
perpetua de que más de

17 ABR 1947



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 11/09/2026

Hora: 02:47 PM

No. Consulta: 858786651

No. Matricula Inmobiliaria: 060-147286

Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-05-1947 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 379 DEL 1947-04-18 00:00:00 NOTARIA 1. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 915 PROTOCOLIZACION CESION (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERSONERIA MUNICIPAL DE CARTAGENA

A: MUNICIPIO DE CARTAGENA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-05-1947 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 379 DEL 1947-04-18 00:00:00 NOTARIA 1. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 915 DECLARATORIA DE CONSTRUCCION (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE CARTAGENA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-02-1995 Radicación: 2611

Doc: ESCRITURA 1326 DEL 1994-12-30 00:00:00 NOTARIA 5. DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTRO (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS (ANTES MUNICIPIO DE CARTAGENA) X
A: BANCO TEQUENDAMA

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 06-02-2003 Radicación: 2003-2416

Doc: ESCRITURA 1673 DEL 2002-10-22 00:00:00 NOTARIA 5 DE CARTAGENA VALOR ACTO: \$1.114.324.720

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO (CANCELACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO TEQUENDAMA S.A.

A: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS X
